

AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2021 - 2022 Y 2023 A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICAN.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

ALGARROBO.

1 4 MAR 2023

DECRETO: Nº P

1209

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4º, Título IV. De los Derechos Funcionarios.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud:

COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE

(2) (1)

- 4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud
- 6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- 7. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015 Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 8. D.A. N°. 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022. Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2023.
- 10. D.A. Nº 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
- 11. D.A Nº 4.590 de fecha 26.12.2022, Autoriza postergación feriado legal año 2021 -2022 y acumulación con el periodo 2022 a funcionarios de la salud que se indican.
- 12. Solicitudes de feriado legal emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por la funcionaria del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

I. Autorícese Feriado Legal a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Silvia Gonzalez Cerda	02 días (2021)	20/02/2023 hasta 21/02/2023
	02 dias (2022)	23/02/2023 hasta 24/02/2023

PAULINA FATIMA MOVANO MEJIAS

SECRETARIA MUNICIPAL

MIDVD/U.C./asg. JYM/F BUCION: Secretaria Municipa DIST

rchivo Desam

OSE LUIS YAÑEZ MALDONADO **ALCALDE**

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD OF CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 1 4 MAR 2023

16 MAR

FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº